

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **012**

Fecha Estado: 31/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220028800	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMELO JAIMES JAIMES	Auto requiere A LAS PARTES PARA QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO.	30/01/2024		
05001400302820230021800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JOHN ALEXANDER JEREZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento RESPUESTA, ORDENA EMPLAZAR	30/01/2024		
05001400302820230041900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HUGO ANTONIO GRACIANO DURANGO	Auto requiere REQUIERE A LA EPS SAVIA SALUD PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	30/01/2024		
05001400302820230045100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LOS POMOS PH	ALEJANDRO SALAZAR CORREA	Auto requiere REQUIERE A LAS PARTES PREVIO A SUSPENSIÓN, ACEPTA SUSTITUCIÓN.	30/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 028

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 79f14d7246b3dc0dd8c9fa04616b43ad6ada144f6e9752f02f0f47e6439a6ddd

Documento generado en 31/01/2024 07:59:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>